

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Siendo necesario la sustitución de esta Alcaldesa del 7 al 9 de noviembre de 2022, ambos inclusive.
En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco José Barato Perona, las funciones que me competen como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, del 7 al 9 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Anuncio número 3491

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>